



RIO GALLEGOS, 09 AGO. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.272/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 136 obra Nota N° 340/06 interpuesta por la Secretaria de Investigación;

QUE mediante la misma solicita el aval para la presentación del Proyecto de Investigación Tipo II denominado "Análisis e implementación del manejo seguro de información en un centro de cómputos", dirigido por el Lic. Javier DIAZ de la Universidad de la Plata y codirigido por el Ing. Carlos TALAY de la Universidad Nacional de Patagonia Austral;

QUE dicho trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 074/05 – Parte III – Capítulo 1 – Artículo 5°;

QUE a Fs. 122 ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E:

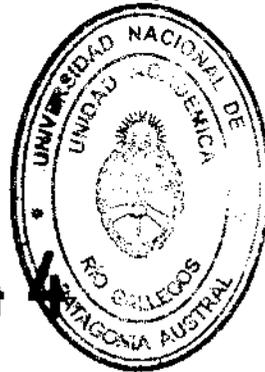
ARTICULO 1°.- AVALAR la presentación del Proyecto de Investigación Tipo II denominado "Análisis e implementación del manejo seguro de información en un centro de cómputos", dirigido por el Lic. Javier DIAZ de la Universidad de la Plata y codirigido por el Ing. Carlos TALAY de la Universidad Nacional de Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria de Investigación para su conocimiento y posterior elevación a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para su tratamiento, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

44



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG